



CENTRO DE
DIAGNÓSTICO
AUTOMOTOR DE
PALMIRA LTDA.
Nit. 800123366-0

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO

CODIGO: F-GE-14

VERSIÓN: 01

FECHA: 06/12/2017

PAGINA: 1 de 2

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO: No. 300-08-11-001-2019

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE APOYO “MANTENIMIENTO (HARDWARE Y SOFTWARE), COORDINACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN QUE POSEE LA ENTIDAD”.

CONTRATANTE: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA.

CONTRATISTA: JORGE LUIS GONZALEZ COLORADO

En el Municipio de Palmira a los ocho (08) días del mes de mayo de 2019, se reunieron en el despacho de la señora Gerente del CDAP Ltda. Doctora MIRIAM SARASTY CAICEDO obrando en su calidad de representante legal, CLARA INES PERAFAN DOMINGUEZ, supervisora y JORGE LUIS GONZALEZ COLORADO, con el fin de realizar de común acuerdo la liquidación del contrato de prestación de servicios No. 300-08-11-001-2019 celebrado el día ocho (08), de febrero de 2019.

Se examinó oficio enviado por el señor JORGE LUIS GONZALEZ COLORADO, solicitud de terminación anticipada de fecha mayo 06 de 2019.

Se examinó oficio CDAP-300-08-11-083, respuesta a oficio de fecha mayo 06 de 2019.

Se examinó resolución No. 300-02-04-040-2019, por medio de la cual se da por terminado de forma anticipada de mutuo acuerdo contrato de servicio y apoyo a la gestión no. 300-08-11-001-2019, celebrado entre el Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda. – CDAP LTDA - y Jorge Luis González Colorado.

Se examinaron actas de supervisión, correspondientes a los tres (3) meses de labores ejecutados.

Teniendo en cuenta los documentos mencionados se llevó a cabo la revisión al balance económico del contrato y se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por lo tanto existe equilibrio económico del contrato, no quedando saldos pendientes a cargo de ninguna de las partes.

De conformidad con lo antes mencionado las partes imparten aprobación a la presente acta.



CENTRO DE
DIAGNÓSTICO
AUTOMOTOR DE
PALMIRA LTDA.
Nit. 800123366-0

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO

CODIGO: F-GE-14

VERSIÓN: 01

FECHA: 06/12/2017

PAGINA: 2 de 2

En atención a lo previsto en el presente documento las partes contratantes dan por LIQUIDADO el Contrato No. 300-08-11-001-2019.

Las partes se declaran a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Se suscribe siendo las 04:00 p.m., dando por concluida la diligencia.

Original firmado
CONTRATANTE

Original firmado
SUPERVISOR

Original firmado
CONTRATISTA